

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25710 OVIEDO

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Oviedo, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 0000297/2009, referente al concursado Factorías Juliana, S.A.U., con NIF/CIF n.º A-33936932, se ha convocado junta de acreedores, que se celebrará el día 8 de octubre de 2010, a las 12:30 horas en la Sala de Vistas del Juzgado.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio, siendo el último día para su presentación, el día 30 de julio a las 15 horas.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del Art. 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el Art. 118 de la LC.

Oviedo, 13 de julio de 2010.- El/La Secretario Judicial.

ID: A100057770-1